

INFORME DE COMISIÓN

FECHA		
26	11	2019

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

NOMBRE:	REBECA HERNÁNDEZ ZAMORA	NO. EMPLEADO:	604
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Dirección General de Protección de Derechos y Sanción	LABORAL:	43
PUESTO:	Subdirector de Área	CLAVE DEL PUESTO:	N2
ORIGEN:			
PAÍS:	México	ESTADO:	Ciudad de México
		CIUDAD:	Ciudad de México

DATOS DEL EVENTO

NOMBRE:	Notificación		
ORGANIZADOR:			
VÍNCULO EN INTERNET:			
DESTINO:			
PAÍS:	México	ESTADO:	Querétaro - Guanajuato
		CIUDAD:	Querétaro - Celaya
PERIODO DE LA COMISIÓN:			
SALIDA:	21/11/2019	HORA:	08:00
REGRESO:	22/11/2019	HORA:	20:00
OBSERVACIONES:			

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos		
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
TEMA:	Supervisión, vigilancia, verificación y sanciones		
MOTIVO:	Notificar los acuerdos de ampliación (PPD.0252/19); de manifestaciones (PS.0060/19) y entrega de oficio al SAT-Querétaro de oficio		
TIPO DE VIAJE:	Nacional	TIPO DE REPRESENTACIÓN:	Técnico
TIPO DE PARTICIPACIÓN:	Supervisión, vigilancia, verificación y sanciones		

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Acudí a Celaya, Guanajuato y a Querétaro, Querétaro, para llevar a cabo lo siguiente:

1. Notificación del Acuerdo de manifestaciones del expediente PS.0060/18.
2. Notificación de los Acuerdos de ampliación de plazo y del que ordena notificar personalmente al Responsable del expediente PPD.0252/19.
3. Presentar Oficio ante el SAT de Querétaro del expediente PS.0091/18

La notificación de los Acuerdos mencionados se realizó de la siguiente manera: al llegar a Querétaro acudí al domicilio del Responsable (PPD.0252/19), en dicho lugar, fui atendida por una empleada de la empresa, a quien le solicité la presencia del representante legal o apoderado del Responsable, manifestando que no se encontraba en ese momento, por lo que procedí a dejar citatorio para el día siguiente con la persona que atendió, para que la persona buscada me esperara a fin de atender la notificación.

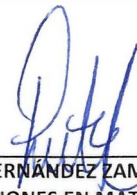
Posteriormente me dirigí a Celaya, Guanajuato, para llevar a cabo la siguiente notificación del expediente PS.0060/18, al constituirme en el domicilio indicado, fui atendida por un empleado de la empresa, a quien le solicité la presencia del representante legal o apoderado de la presunta infractora, manifestando que no se encontraba en ese momento, por lo que procedí a dejar citatorio para el día siguiente con la persona que atendió la diligencia, para que la persona buscada me esperara a fin de atender la notificación.

Al día siguiente, en Celaya, Guanajuato, me apersoné nuevamente en el domicilio de la presunta infractora, al solicitar la presencia del representante legal o apoderado, una persona que atendió en ese momento, manifestó que no se encontraba, por lo que, se hizo efectivo el apercibimiento señalado en el citatorio, de que para el caso de que no atendiera al llamado el representante legal o apoderado, la notificación se entendería con quien se encontrara en el domicilio, por lo que procedí a notificar el Acuerdo de manifestaciones correspondiente con la persona que atendió.

Posteriormente, me dirigí a Querétaro, Querétaro, al constituirme en el domicilio del Responsable (PPD.0252/19), fui atendida por una persona, quien manifestó que el Representante legal no se encontraba, por lo que, se hizo efectivo el apercibimiento señalado en el citatorio del día anterior, de que para el caso de que no atendiera al llamado el representante legal o apoderado, la notificación se entendería con quien se encontrara en el domicilio, por lo que procedí a notificar los Acuerdos de ampliación de plazo y el que ordena notificar personalmente al Responsable, con la persona que atendió.

Asimismo, fue entregado en el SAT Querétaro el oficio que corresponde al expediente PS.0091/18.

RESULTADOS OBTENIDOS:	Se efectuó la notificación
CONTRIBUCIONES PARA EL INAI:	
CONCLUSIONES:	
VÍNCULO A NOTAS INFORMATIVAS:	
LISTADO DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO:	



REBECA HERNÁNDEZ ZAMORA
SUBDIRECCIÓN DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN

C.c.p.-

02 DIC 2019

GXP 3081